

Guayaquil, septiembre 5 del 2019

Señores

ADMINISTRACION DE RECAUDACION AGILY RAPIDA RECAFAST S.A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Conste por medio del presente documento, que he cedido CIENTO SESENTA (160) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del Señor JOSE LUIS ESTRELLA GARCÉS.

Cedo adicionalmente, a favor del beneficiario, todos los créditos y que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, incluyendo los dividendos que hubieren correspondido en el actual ejercicio económico.

El cesionario declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que el cedente no asume responsabilidad alguna al respecto de la situación de esta. Tanto el Cedente como el Cesionario declaran que esta cesión se hace tan solo para fines lícitos.

Mucho agradeceré a usted, se sirva registrar esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

C. Sabando V.

Christian Manuel Sabando Varela
C.I. # 0924874928
CEDENTES

Janet Alexandra Aguilar Cedeño

Janet Alexandra Aguilar Cedeño
C.I. # 0914867437



José Luis Estrella Garcés
C.I.# 0917474835
CESIONARIO

